

LA OPINION DE SUECA

SEMÁNARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I
Núm. 39

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
50 céntimos mensuales en Sueca y 60 fuera

Sueca, 26 Noviembre de 1896

DIRECTOR PROPIETARIO
Ricardo Benedito Chofré

Número
suelto
10 cénts.

LOS DEBERES

V

Toca en turno ocuparnos hoy de esos otros deberes que podemos llamar circunstanciales y que corresponden á la segunda naturaleza del individuo: nos referimos á los deberes anejos al cargo, destino, profesión, etc., que se ejerza ó haya de ejercerse.

En primer término no olvidemos que, como digimos en uno de los anteriores artículos, siempre que en ese ejercicio juegue papel la superioridad, la jefatura, la dirección ó cualquiera otra significación gerárquica, el predominio sobre uno mismo, el castigo de sus pasiones y la mortificación de sus deseos, deben ser la norma de su conducta, á fin de que resulte la más influyente razón sobre los inferiores, el más eficaz medio de persuasión para advertir y el mejor recurso de corrección, ó sea el ejemplo. El que eduque, el que dirija, el que mande, el que domine, el que cuide de los demás, etc., etc., ha de tener en cuenta que es el espejo en que se han de mirar constantemente los educandos, los dirigidos, los dominados, los ciudadanos sometidos á su autoridad y los que al cuidado de su solicitud en cualquier concepto estén. Exigir á los que hayan de obedecernos en el pueblo, en las aulas, en el hogar, en los talleres y demás, que hagan ó practiquen lo que nosotros no hacemos, ó lo que es peor, lo contrario de lo que ejecutamos, es quimérico y ocasionado á producir ejecutantes y justificadas perturbaciones en la subordinación, en el respeto y en la obediencia.

Con vengamos, pues, en que los mayores en edad, saber y gobierno, en cuyos tres conceptos está resumida toda autoridad, toda dirección y todo dominio, tienen como deberes impuestos é independientes de los que al hombre en particular le correspondan, y, como hemos dicho al principio, deberes circunstanciales, puesto que desaparecen en la mayor parte cuando ó cualquiera de los expresados conceptos deja de sernos apropiado, al orden social dentro del cual nos desenvolvemos.

Convengamos, repetimos, en que los revestidos de superioridad tienen el deber imprescindible de ser modelos para aquellos que de su superioridad dependan ó á ella estén sometidos.

Hay diversas clases de superioridad, y naturalmente diversas aplicaciones del deber ó de los deberes, según demostraremos en el artículo siguiente.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

Madrid 24 de Noviembre de 1896.

Muy señor mío: Como somos por desgracia todos los españoles tan amigos de la novelaría, y yo en esa falta incurro más á menudo que otros por razón de las obligaciones que el carácter de reporter me impone, nada de particular tiene el que los periódicos liberales, dando á la desgracia que aflige hoy al Pretendiente de la corona y representante de las tradiciones monárquicas de los pasados siglos, un carácter político de que en realidad carece, pongan la ceniza en la frente á los partidarios impenitentes del régimen absoluto, con motivo del rapto ó desaparición de la princesa Elvira de la casa paterna.

Verdad es que mancha la honra y el honor de una familia, sea esta noble ó plebeya, el olvido que de sagradísimos deberes hace la hija de esa familia al cometer actos como el que la princesa Elvira acaba de realizar. No lo es menos, que si censurable es ese olvido en las modestas posiciones, lo es más, mucho más, allí donde el rango y la nobleza adjudican ó deben adjudicar mayor suma de educación, de respetos, de miramientos y de conveniencias.

Bajo ese punto de vista la princesa Elvira es digna de general y justificadísima censura.

¿Hasta dónde esa censura es lícito que alcance á su padre, no en el concepto de tal, sino en el de aspirante al gobierno único, propio y absoluto de un Estado? He aquí el problema que con excesivo apasionamiento discuten los adversarios de D. Carlos y de sus secuaces.

Yo creo que no alcanza al continuador de esas tradiciones en este concepto responsabilidad alguna por el delito doméstico que su hija acaba de cometer y que tanto y tan justamente ha escandalizado. Le alcanza sí como padre, sí por abandono de deberes, por descuido de educación, por mal ejemplo ó por tolerancias y condescendencias imprudentes, ha abandonado palacio, afecciones, honor, prestigio, etcétera, la princesa su hija. Es de presumir que algo ha de haber de eso, y muy especialmente en el mal ejemplo que es de notar siempre en todo viudo de edad madura que teniendo hijos, y muy principalmente hijas adolescentes, contrae por vicio ó por el dominio irresistible de impúdicos deseos, nuevas nupcias con esposa joven. No quiero insistir más en este punto que me llevaría á dejar consignado que es en ese caso inhumano semejante unión. Me reduzco á expresar que no pueden atribuirse dotes de mando, de superioridad, de grandeza y de regia autoridad á quien no sabe, no puede ó no quiere gobernar su casa y carece de fuerza de voluntad para dominarse á sí mismo. Ahí y solo ahí deben fijar su atención los que discuten, los que acriminan y los que defienden lo acontecido.

Ahora bien. ¿Pueden concienzudamente los legitimistas fiar esperanzas lisonjeras de bienestar moral y material en quien concurren las circunstancias que ligeramente dejamos señaladas? Ciertamente que no. Muchos de ellos, ante la evidencia de los hechos, vendrán á aumentar el número de los indiferentes cada día mayor.

Recordará V. y recordarán los lectores de su ilustrado y sensato semanario que he sostenido en mis correspondencias la necesidad, ó mejor dicho, la conveniencia de que el militar encargado de dirigir una campaña deba estar desligado de todo cuidado que embarace su acción militar y lo distinga de las belicosas atenciones, y que por consiguiente, tanto por ese motivo, cuanto porque el gobierno y administración civil de nuestras colonias exigen extraordinaria discreción, superiores conocimientos y grandes energías para su regeneración, mejor orden y más acierto del que hasta ahora hemos allí tenido, la circunstancia de estar revestido el capitán general que dirige los ejércitos de operaciones, lo mismo en Cuba que en Filipinas, de facultades civiles y administrativas, contraria á los planes de la guerra y perjudica notablemente el éxito de esos planes. La autorizada voz del Presidente del Consejo de Ministros acaba de decirlo sin darse cuenta de que entre sus manifestaciones y su sistema de Gobierno hay una muy palmaria contradicción.

Nada de particular tiene, decía el Sr. Cánovas á propósito de la probable vuelta del general Weiler á la Habana sin haber conseguido sino es en muy pequeñas proporciones lo que se propuso al salir de operaciones, que el general venga, porque independientemente de la guerra tiene como gobernador de la isla otras atenciones que satisfacer y otros deberes que cumplir. Así es en efecto y en eso estriba la indiscutible conveniencia de dividir el mando en nuestras colonias. Los militares para la guerra y nada más. Los hombres civiles de prestigio, de conocimientos en administración y de probada rectitud para el gobierno y su administración. De lo contrario, sucederá mil veces lo que sucede ahora, y por cierto que en nada favorece el nombre, aureola y fama del general en el cual se depositaron tantas y tan legítimas esperanzas.

Se va haciendo muy larga esta carta.

Suyo afectísimo,

R. P.

Carta de Valencia.

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

Valencia 25 de Noviembre de 1896.

Muy señor mío: Estamos bajo el dominio de una especie de epidemia de pulmonías y viruelas que diariamente saca á despecho de nuestros naturales instintos de conservación su contingente. Calamidades son estas que no hay más remedio que soportar

con paciencia, procurando cada cual contra ellas prevenirse siguiendo al pie de la letra las prescripciones higiénicas.

Vamos á otra cosa. Sigue el aceite poniéndose por las nubes. La producción ha sido en general escasa, y en Andalucía, además de escasa, de mala calidad. Debido á eso, el cacahuet alcanza buenos precios. De esta semilla se hacen grandes acopios para de ella extraer aceite y mezclarlo con el de oliva. Menos mal si ese aceite se utiliza; pero si el de algodón al mismo objeto se apropia, ya podemos prevenirnos y prevenirse las autoridades, pues á la vez que el primero es inofensivo, el segundo es altamente perjudicial.

Para el cacahuet rigen hoy, con tendencia al alza, los precios siguientes:

Blanco 1.º, á 21'50 los 80 kilos. 2.º, á 20. Encarnado 1.º, á 21. 2.º, á 20. De tres granos, á 22.

De naranja nada de particular puedo decirles hoy. Se está recogiendo la de Alcira, cuyos productores tienen prisa de vender por temor á las heladas, y después cojerán la de ahí á la par que las de Carcagente y Gandia, cuyo fruto se presenta en buenas condiciones. Los precios dependerán de las noticias que se reciban de América, cuyos primeros embarques están al llegar.

Los arroces, no obstante el movimiento de embarque para América en proporciones relativamente considerables, pues diariamente se embarcan de 10 á 12.000 sacos, están encalmados. Si esa salida continúa, como todas las probabilidades aseguran, la calma se convertirá en actividad, y aunque poco los precios mejorarán algo. Estos son hoy:

Amonquili, de 19 1/2 hasta 20 1/2, según clase. Bombeta, de 22 á 23 1/2.

Su afectísimo,

L. S.

Estación Enotécnica de España en CETTE

Después de luchas ardientes, de enmiendas y más enmiendas, de suprimir y redactar suavemente artículos, de variar los textos y de declarar la discusión urgente, la Cámara de diputados ha terminado su larga, confusa y laboriosa deliberación sobre la nueva ley contra los vinos artificiales.

Dice así:

Artículo 1.º La fabricación industrial, la circulación y la venta de los vinos de pasas y otros vinos artificiales, exceptuando los vinos de licor y espumosos y los vinos de azúcar y de orujo regidos por el art. 3.º son excluidos del régimen fiscal de los vinos y sometidos á los derechos y régimen del alcohol, por su riqueza alcohólica total adquirida ó en potencia.

Art. 2.º Las pasas destinadas á la fabricación de bebidas no podrán circular más que en virtud de permisos especiales, garantizando el pago del derecho general de consumos, á razón de 30 litros de alcohol por 100 kilos si son destinadas á fabricantes, y el pago de los derechos de circulación á razón de 6 francos por 100 kilogramos si se destinan á los particulares para el consumo de familia.

Art. 3.º La fabricación y la circulación que tenga por objeto la venta de los vinos de orujo y vinos de azúcar son prohibidas.

Esta interdicción es aplicable á las sidras y peradas producidas de otra manera que no sea la fermentación de las manzanas y peras frescas, con ó sin azúcar.

La posesión á título cualquiera de estos vinos, sidras y peradas está prohibida á todo negociante, almacenista ó vendedor de líquidos.

Las bebidas de sidra de un grado alcohólico inferior á 3 grados no estarán comprendidas en esta interdicción.

La posesión visada por el párrafo 3.º del presente artículo no está prohibida cuando no tiene por objeto la venta.

Art. 4.º Son castigados con las penas prescritas en el art. 1.º de la ley de 28 de Febrero de 1872:

1.º Toda infracción á las disposiciones de los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la presente ley; 2.º toda declaración de sustracción ó robo de bebidas hecho bajo un nombre supuesto ó bajo el nombre de un tercero sin su consentimiento, y toda declaración que tenga por objeto simular un levantamiento de bebidas no realizado.

Art. 5.º Las disposiciones del art. 463 del Código penal son aplicables á las infracciones de la presente ley.

Art. 6.º La presente ley es aplicable á la Arge- lia y á las colonias y no entrará en vigor más que seis meses después de su promulgación en el *Journal Officiel*.

Cualquiera que lea con detención el citado pro- yecto de ley aprobado por la Cámara popular com- prenderá que su aplicación es poco menos que im- posible.

Por querer satisfacer á muchos no ha contentado á nadie.

Por el art. 1.º se autoriza la fabricación y venta del vino de orujo y de azúcar y por el 3.º se pro- hibie.

Hay todavía más confusión respecto á los vinos que se añade azúcar para aumentar su grado, sin mezcla alguna de agua.

Se suprimen las sidras de manzanas secas y se permite á los taberneros tener bebidas de sidra de menos de 3 grados de riqueza alcohólica.

En fin; ha resultada una ley que queriendo cas- tigar y prohibir los vinos de pasa, de orujo y de azú- car, deja la puerta abierta á todos los fraudes y la concurrencia desleal á los verdaderos vinos podrá continuar impunemente; todo esto bien entendido si el Senado deja pasar sin enmienda, cosa no fácil, lo hecho por la Cámara de diputados.

Siguen los mercados franceses para nuestros vi- nos en el mismo ser y estado que digimos la sema- na anterior.

La calma subsiste, se vende poco en plaza y en la propiedad, pero en cambio las pasas desembarcan en Marsella y Certe en grandes cantidades.

Cette 21 de Noviembre de 1896.—El director de la estación, *Antonio Blavia*.

SECCION COMERCIAL

Van pesados en la presente temporada hasta el día de hoy unos 52.000 cahices de arroz en cáscara.

La semana ha sido de gran movimiento por la activa demanda, debida en su mayor parte á los embarques para América, pues para la Península se hace poco relativamente, de donde se deduce que á no haber esa salida extraordinaria, lo pasaríamos con respecto á arroces peor que el año pasado.

Toda la oferta de arroz á 20 pesetas se ha consu- mido, siendo ya muy escasos los que tengan deseo de ceder á ese precio, que en nuestro concepto, y téngase esto muy presente, se sostendrá algunos días. Después Dios sabe lo que sucederá, pues hoy por hoy el barómetro arrocerero está pendiente de los efectos que en la atmósfera dentro de la cual se des- envuelve producen los vientos americanos.

Siempre hemos dicho y con insistencia, que algu- nos calificaron de temeraria hemos sostenido que el remedio más eficaz, más práctico y más positivo para conjurar las crisis porque atraviesan las pro- ducciones, es el buscar consumo y salida á ellas. Lo que ahora pasa con el arroz viene á confirmar nues- tra opinión en la materia. Salida, salida y salida, he aquí el factor más principal del comercio, y por con- siguiente de la producción que lo alimenta.

Tenemos casi la seguridad de que hoy el comer- cio de aquí pagaría á 20 el arroz que se le ofreciera, y dada la previsión que hemos de conceder siempre al negociante, esa actitud es sintoma favorable á la suposición de que ese precio, cuando menos, se sos- tendrá firme.

Lo que se ha vendido en la presente semana lo ha sido á los siguientes precios:

Bombeta, 22 pesetas los 100 kilos.

Amonquili, 22.

De naranja sabemos que el 23 llegaron á Londres 5.048 cajas que se vendieron sobre los muelles in- mediatamente.

Las noticias que de allí se reciben son que la fruta menuda no tiene aceptación. En cambio la tien- en en gran escala las cajas de 420 naranjas.

Los precios que del mercado inglés llegan hasta nosotros y que se refieren á las primeras remesas, son los siguientes:

Caja de 420, de 10 á 12/9. Largas, á 14/6. Caja de 714, de 5/9 á 9/16, según estado y clase.

A Liverpool llegaron en el mismo día 23 2.200, y que con corta diferencia se vendieron á iguales pre- cios.

A esta comarca no han venido aun compradores. Vivan prevenidos los cosecheros, pues hay, según informes, Sociedad Naranjera dispuesta á reclutar incautos. Más vale vender á medio real menos, di- nero en mano, que á peseta pagada con palabras, con promesas ó en papeles.

Se está recogiendo la naranja de la Ribera alta, que es la que más expuesta está á helarse y se paga de 3 á 4 reales arroba, según clase y tamaño.

SECCION RELIGIOSA

Domingo I de adviento.—A las 9 de la mañana se captará tercia y seguidamente la misa convent- ual. Por la tarde la Archicofradía teresiana cele- brará el ejercicio mensual.

Lunes S. Andrés Apostol.—A los 9 misa con- ventional y de 11 y 12.

ANUNCIO

Interesante á los Sres. censatarios que poseen tierras arrozales en los límites de la Albufera fron- teras de Sollana y de Sueca.

La Administración Subalterna de Bienes del Estado de este partido, concede un nuevo plazo de ocho días para el pago sin recargo de los censos enfiteúticos de dichas fronteras el cual podrá efec- tuarse en la oficina de dicha Administración Pla- za del mercado n.º 11, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Sueca 26 de Noviembre de 1896

GACETILLAS

La cuestión del pan se ha resuelto en Valencia en la forma siguiente, según el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y los panaderos.

El pan blanco de 400 gramos se venderá á 22 cénti- mos de peseta; el de 200 á 11; el suizo de 400 á 20, y el de 200 á 10; el moreno de 400 á 18; el de 200 á 9, y el de 100 á 5.

Estos precios y pesos regirán desde el 1.º de Di- ciembre entrante, obligándose á los horneros á mar- car los panes, indicando en la marca el peso y el hor- no, exceptuándose de esta disposición el pan blanco, el suizo y el de Viena, que no permiten la marca.

Algo parecido convendría hacer aquí.

Atendiendo á las invitaciones del Sr. Delegado de Hacienda, ayer salió para Valencia el encargado por la Alcaldía para ingresar el total importe del cupo de consumos correspondiente al segundo tri- mestre del actual año económico.

Se ha dispuesto que las Comisiones provinciales entiendan en los expedientes de exenciones del actual reemplazo interin se forman las comisiones mixtas que han de constituirse con arreglo á la últi- ma reforma de la Ley de reemplazos.

El día 30 del actual vence el plazo últimamente concedido para la adquisición sin aumento de cédu- las personales.

Ha pasado ayer á Valencia la comisión encargada de entregar el importe del plazo correspondiente á las obligaciones aquí suscriptas del empréstito na- cional. La mayor parte de esas obligaciones se han satisfecho en totalidad. Tenemos la satisfacción de consignarlo así, en elogio de los obligacionistas.

Se encuentra en esta población D. Eduardo Men- gotti, que tiene á su cargo la explotación del alum- brado eléctrico, en las mejores condiciones posibles para los pueblos que utilizan sus servicios.

El Sr. Mengotti, de cuyas condiciones persona- les y comerciales tenemos los mejores informes, ha celebrado varias conferencias oficiosas con el se- ñor Alcalde y con individuos de la comisión de Alumbrado, habiendo quedado uno y otros agrada- blemente impresionados de las buenas disposicio- nes del mismo á favor de las racionales pretensio- nes del municipio.

Si, como es de esperar, las condiciones son acep- tables, tendremos asegurado el postor que realizará nuestros deseos muy en breve.

Se ha dispuesto que sean considerados como de contrabando los llamados mixtos químicos que se habían puesto á la venta y que sean decomisados y puestos á disposición de la Hacienda todos los que se encuentren en los establecimientos para vender ó estén en poder de vendedores ambulantes.

El viernes por la tarde las campanas de la villa anunciaron que se había producido fuego en el pa- jar de la posada de San Cristóbal, sita en la calle del mismo nombre. Apesar de las proporciones alar- mantes que tomó al principio, quedó inmediatamente extinguido, gracias al buen servicio que la bomba prestó y á los esfuerzos y dirección de las autorida-

des y de sus agentes que acudieron solícitas y sin pérdida de tiempo á cumplir sus deberes.

La Gaceta ha publicado una disposición oficial por virtud de la cual se concede autorización para cazar hasta el día 31 de Enero próximo toda clase de pájaros granívoros.

El fecundo escritor D. Vicente Blasco Ibañez acaba de dar á luz una nueva obra, de la cual hacen extraordinarios elogios la prensa de todos matices. Se titula «Cuentos Valencianos» y se vende al mó- dico precio de 150 céntimos ejemplar en la librería de Sempere, Plaza de las Barcas, números 30 y 32, Valencia.

El gremio de cafeteros y cerveceros de Valencia ha acordado por mayoría, según se nos dice, servir el café Glandario á los parroquianos que lo pidan. Aquí toda vía no lo conocemos.

Tenemos el gusto de participar á los numerosos amigos de nuestro querido paisano D. Pablo Bel- trán, dueño del acreditado y soberbio estableci- miento de géneros de lanas y paños establecido en Valencia, calle de la Paz, que está fuera del emi- nente peligro que puso estos días en riesgo su vi- da, á consecuencia de la congestión pulmonar que aun le tiene postrado en cama.

Nos alegramos mucho de que la gravedad de la dolencia que á nuestro buen amigo aquejaba ha- ya desaparecido y deseamos que á esa mejoría si- ga el más completo y feliz restablecimiento.

Por falta de número no ha podido celebrar se- sión hoy la Corporación Municipal. Tendrá lugar esta el sábado próximo y en ella se tratarán, según la orden del día que estaba en tablilla, los asuntos siguientes:

Instancia de varios propietarios pidiendo se adop- ten las medidas que procedan para evitar los perjui- cios que ocasiona las cenizas del molino llamado de Vidal.

Solicitud de D. Gabriel Ortells pidiendo licencia para reformar la fachada de su casa calle de la Con- cordia, número 9.

Relación de los bomberos que prestaron servicio en el incendio ocurrido en la posada de San Cris- tóbal.

Expediente de subasta de las obras de cubierta del Valladar.

Expediente instruido á un individuo de la briga- da de bomberos.

Instancia de D.º Rosario Matoses Collantes soli- citando permiso para reedificar la fachada de su ca- sa calle de la Buenaguía, núm. 18.

Proposición para la confección de Reglamento y Ordenanzas municipales.

Expediente de abastecimiento de aguas potables. Instalación del alumbrado de luz eléctrica.

—Timbre del Estado.—Interesante.—Se recuer- da á las corporaciones, Sociedades, Compañías, em- presas, comerciantes ó industriales y particulares que tengan que reintegrar libros ó otros documen- tos sujetos al Timbre del Estado, que el día 30 del actual termina la suspensión de la investigación de dicho impuesto dispuesta en el párrafo 2.º de la ba- se 9.ª de la ley de 30 de agosto del presente año.

Transcurrido dicho plazo, reanudarán sus visitas la inspección del Timbre, y al efecto, conviene á los que se encuentren en dichas condiciones no dejar transcurrir el plazo concedido en la citada dispo- sición sin aprovecharse de los beneficios otorgados por la nueva ley.

LISTA

de los donativos para contribuir á la sus- cripción en favor de los soldados que regre- sen heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas.

Colegio de 2.ª enseñanza de Sueca.

D. Miguel A. Ribera Cebolla, Director, 5ptas.; D. Vicente Miragall Fabra, Secretario, 5; Profesores: D. José Puchol Beltrán, 5; D. José Vila Royo, 5; D. Ricardo Cebolla Burguera, 5; Conserje, Eleuterio Osca, 1; Alumnos: Andrés Matoses Muñoz, 1; Cán- dido Ortells Serrano, 1; José Ferrando Ortells, 1; Arturo Padilla Mera, 1; José Berdín Sapiña, 1; Ar- turo Torregrosa Lázaro, 1; José Costa Romaguera, 1; Luis Diego Martí, 1; Antonio Diego Martí, 1; Francisco Palacios Blasco, 1; Vicente Ferrer Rico, 1; Félix Vila Royo, 1; Ricardo Martí Biguér, 1; Sal- vador Toldrá Arquielas, 1; Ricardo Motilla Ortells, 1; Agustín Motilla Ortells, 1; Juan Bautista Peiró, 1; Lorenzo Moner San José, 1; Emilio Lavernia Sa- lles, 1; Salvador Lledó March, 1; Agustín Ribera

Cebolla, 1; Manuel Perez Boronat, 1; Simeón Vallet Cebolla, 1; Francisco Romero Enguix, 1; José Baldoí, 1; Fulgencio Mafé, 1; José García Segarra, 1; José Rico Beltrán, 1; Juan Rico Beltrán, 1; Benjamín Martínez Soler, 1; José Rodríguez Escrivá, 1; Pedro Fuset Sanchis, 1; José Llerandi Nuñez, 1; Buenaventura Ferrando Castells, 1; Apolonio Ferrer Cabrera, 1; Pio Lledó Chordá, 1; Fernando Bosch Lliberós, 1; Manuel Gutierrez Rocafull, 1; Martín Alfredo Grau, 1; Santos Vicente Baldoí, 1; Francisco Elena Martínez, 0'50; Juan Calvet, 1; José Lledó Morell, 1.

LOS ANILLOS DE COLORES

Los fenómenos más brillantes y maravillosos no son siempre los que requieren aparatos costosísimos y complicados para su reproducción. ¿Cuál de vosotros no se habrá entretenido, más de una vez, en hacer y despedir al aire, con un poco de agua de jabón, con una pluma ó una paja, esas leves burbujas de forma tan bonita y tan pura, y de tan variados y delicados colores?

Al principio, cuando la esfera líquida sólo tiene escaso diámetro, la película que limita sus contornos es incolora y transparente. Mas poco á poco el aire que se insufla en su interior comprime por igual todas las partes de la superficie cóncava y agranda el diámetro á expensas del espesor. Entonces empiezan á aparecer toda una serie de colores, tenues al principio y luego más vivos, que nacen unos á continuación de otros, y que forman con su mezcla una porción de tintas irisadas, hasta el momento en que la burbuja, disminuyendo de espesor, no ofrece ya la resistencia á la acción del gas que contiene. Entonces se presentan en el vértice algunas manchas negras y la pompa revienta.

Este experimento tan fácil y sencillo, este juguete infantil, que ofrece atractivos tan agradables á los ojos de los artistas aficionados, no es menos interesante y ameno para los que se dedican al estudio de las ciencias. Newton le consagró largos estudios y meditaciones, y desde aquel ilustre sabio los colores de la pompa de jabón ocupan un puesto legítimo entre los más curiosos fenómenos de la óptica. A decir verdad, no pasa de ser un caso particular de todo la serie de fenómenos que se observan siempre que la luz se refleja y refracta sucesivamente en las superficies que limitan las láminas tenues de los cuerpos transparentes. Los sólidos, los líquidos y los gases son también á propósito para esta clase de experimentos. Los cristales que se esfolian en hojas sumamente tenues, como la mica, el yeso, el talco, el vidrio soplado en esferitas muy delgadas, la superficie del acero recalcido cubierta de una capa de óxido, presentan colores irisados enteramente iguales á los de la pompa de jabón.

En sus memorables experimentos hizo Newton girar dos prismas alrededor de su eje común, y vió aparecer poco á poco, en torno de la mancha transparente, una serie de anillos alternativamente brillantes y oscuros, coloreados por diversos matices. Para darse cuenta más exacta del modo como se producian estos anillos, empleó dos cristales, uno plano y otro convexo en sus dos caras, ambos de un gran radio de curvatura. Luego los aplicó uno contra otro, la cara convexa contra la plana, apretándolos suavemente. En esta posición los dos cristales, dejaban entre sí, alrededor del punto central de contacto, un menisco muy delgado, una capa de aire cuyo espesor, nulo al principio, iba creciendo insensiblemente. Hé aquí los fenómenos que observó:

Recibiendo la luz reflejada en una dirección casi normal á la superficie plana, vió que se formaban alrededor del punto central de contacto, una serie de anillos de varios colores concéntricos, y cada vez más apañados á medida que se alejaban del centro. Todo color aparecía al principio como un círculo de tinta uniforme que se ensanchaba por la presión, hasta que, saliendo del centro un nuevo color, transformaba el primero en un anillo de colores. En el centro mismo apareció en último término una mancha oscura.

Newton se salió de las luces simples del espectro para observar los anillos. En este caso dividió, por reflexión, anillos alternativamente negros y luminosos, presentando los segundos el matiz de la luz simple empleada. Pero los diámetros de los anillos

variaban según el color de la luz, dilatándose al pasar del morado al rojo. Desde este momento se comprende que los anillos obtenidos por la luz blanca sean irisados. Si se pone agua entre los dos cristales, vuelven á aparecer los anillos, bien que más juntos y de matices más débiles. ¿Puede, sin embargo, aplicarse la teoría de los prismas á la de las pompas de jabón? Newton fué también quien demostró la afinidad de los anillos de colores obtenidos por ambos procedimientos.

Al efecto cuidó de poner una burbuja de jabón á cubierto de la agitación del aire exterior, que, haciendo variar con irregularidad el espesor de aquélla, parece confundir sus colores y observarlos con exactitud. El fenómeno, por tal manera regularizado, pierde por parte su belleza, pero en cambio gana mucho en interés bajo el punto de vista de la ciencia.

El orden exacto de los anillos de colores desde la primera coloración de la burbuja hasta su desaparición es:

Rojo, azul; rojo, azul; rojo, azul; rojo, verde; rojo, amarillo; verde, púrpura; rojo, amarillo; verde, azul; morado, rojo; amarillo, blanco; azul, negro.

En su origen la pompa es demasiado gruesa para que aparezcan los colores; poco á poco su espesor va disminuyendo, de suerte que al fin del fenómeno aparece la mancha negra, que corresponde siempre á la capa más tenue y de menor espesor.

Cuanto acabamos de apuntar se refiere á los colores obtenidos por reflexión. Una vez formada la burbuja se la debe observar de suerte que refleje á la vista de la luz de un cielo blanquecino, y para distinguir mejor los anillos y los colores se pone por detrás un fondo negro. Asimismo pueden observarse las burbujas de jabón mirando á su través la luz del cielo. También se forman entonces anillos de colores, pero de brillo más débil, siendo sus colores sucesivamente complementarios de los que da la luz reflejada. Fácil es comprobar este fenómeno valiéndose de los sencillos procedimientos que dejamos apuntados, y que son, como puede verse, de facilísima comprobación.

BENJAMÍN.

CONOCIMIENTOS UTILES

PATATAS DE GRAN RENDIMIENTO

La patata *Gloria* es una variedad tardía, procedente del cruce de Atenas con Simson.

La planta tiene las flores de color blanco violáceo. Los tubérculos son numerosos, de forma de riñón alargado, de color blanco amarillento, pulpa blanca, y amarilla cuando está cocida.

Se distingue por su gran rendimiento, por su riqueza en fécula, por su buen sabor y por su buen aspecto. En 1890 su cultivo usual en el campo, sin abono, dió 25.025 kilos por hectárea, con 25.5 por 100 de fécula, ó sea 6.406 kilos de fécula por hectárea. En 1891 llegó á dar 38.250 kilos, ó sea 8.262 kilos de fécula por hectárea, lo cual es una cantidad extraordinaria.

Es una patata fina, de mesa y comercial.

Es tan á propósito para la obtención del alcohol como para la extracción de la fécula.

La variedad *Juli* presenta los tubérculos de forma de riñón, de piel blanca y pulpa amarilla. Madura en Julio.

Es una de las mejores patatas primerizas, pues á más de su frescura, es fértil, hermosa y de excelente sabor.

CURACION DEL REUMATISMO

Hace mucho tiempo que se recomienda el tratamiento para curar el reumatismo, por medio de las picaduras de abejas. *La Correspondance Guyot Daubé's* anuncia que se ha hecho la experiencia con hormigas y en forma más aceptable que el desagradable remedio de la picadura de las abejas. Las hormigas contienen efectivamente tanto ácido fórmico como las abejas. En Rusia, en las cercanías de Moscou principalmente, los aldeanos que están atacados de reumatismo se tratan por un procedimiento que parece está basado en este principio. Toman baños de hormigas. Estos baños los preparan de la manera siguiente: Se busca un hormiguero, y una vez

descubierto se meten en un saco todas las hormigas, los huevos y algunos restos que forzosamente han de recogerse.

Al llegar á casa sumerge en el agua caliente del baño su saco de hormigas, bien cerrado para que no se salgan. Al cabo de algunos instantes, desprende el agua un olor picante muy fuerte de ácido fórmico. Preparado así el baño, entra en él el enfermo. Este baño tiene una acción irritante muy activa sobre la piel, de donde resulta una especie de derivación que hace desaparecer los dolores reumáticos. Si este medio es eficaz en Rusia, puede serlo también en España, donde no faltan tampoco reumáticos. Pero se advierte á los que quieran ensayar el procedimiento, que no conviene prolongar mucho la estancia en el baño de hormigas, porque la irritación de la piel podría ir hasta la desorganización, y entonces el enfermo se curaría en reumatismo, pero á costa de tener que echar nueva piel.

LA ALIMENTACION DEL GANADO

Un agrónomo alemán recomienda para alimentación del ganado, además de la hoja de los árboles, las ramas de los mismos que no pasen de un diámetro de dos centímetros.

Mr. Ramann de Eberwal, que es el escritor aludido, ha obtenido privilegio en su país y en Francia.

Segun análisis practicados, las ramillas contienen una tercera parte de materia nitrogenada más que las hojas.

REMEDIO CONTRA EL GORGOJO

El *Monitor Agrícola* indica un medio sencillo para expulsar del grano los gusanos que los destruyen. Para conseguirlo, basta mezclarle un poco de lúpulo, cuyo olor fuerte les hace huir; que no empeora la calidad de la harina y puede emplearse aun siendo de clase inferior, y por lo tanto, de poco precio. Combinando su uso con una buena ventilación de los graneros, se evitan grandes mermas.

PERSPECTIVA.

A ROSARIO

Del horizonte en el confin lejano,
entre fingidos pliegues de la pálida
y densa bruma, asoma por las cumbres
el crudo invierno su «cabeza cana».
Desierta la campiña está de flores;
perdió el prado su alfombra de esmeralda,
y en tierra dieron las sonantes hojas,
del rumoroso bosque hoy muertas galas.
Ya con su arrullo plácido, las aves,
nuncio no son de fúlgida mañana,
que nos abandonaron las que fueron
encanto de la selva dilatada
y alegría del valle...aun de sus nidos,
azota el viento, en las desnudas ramas,
los miseros despojos y los bate
al ritmo acelerado de las ráfagas....
¡Qué triste llega el día, sin su escolta
de nubecillas de oro recamadas
ni perfumes, ofrenda de las flores,
ni pájaros que canten su alborada!..

.....
¡Así es que á nuestro espíritu se ofrece,
mi noble amiga, el cuadro del mañana!....
Cuando llegue el invierno de la vida
y á la materia deleznable abata,
tras el presente ensueño de ventura,
¡qué triste el despertar será del alma,
sin la animosa fé, que ya nos deja,
ni los encantos de ilusiones mágicas!...

Jesús M. del Soto.

Art.º 20 Nbre. 95.

Imprenta de Ricardo Benedito.

2000 CALENDARIOS AMERICANOS para el próximo año 1897, infinidad de dibujos y á precios muy económicos, se han recibido en la papelería é imprenta de Ricardo Benedito, calle del Mar, 32.

IMPRESA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DEL MAR NUMERO 32

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, tarjetas de visita, esquelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

TALLER DE ENCUADERNACION

Centro de subscripciones

SE ADMITEN ANUNCIOS -- PRECIOS CONVENCIONALES

EDUARDO MUÑOZ

pone a disposición del público el material recientemente recibido para la colocación de

**TIMBRES TELEFONOS
Y PARA-RAYOS**

encargándose de cuantos montajes e instalaciones de referencia se le soliciten.

= Calle de la Punta, núm. 4, Sueca. =

FÁBRICA DE ABONOS ORGÁNICOS DE ISMAEL BORBELLA, PATERNA.

Pesuña . . . 15 ptas. saco de 50 kilos.
Asta. . . . 13'50,, idem

Nos abstencemos de hacer elogios de la bondad de estos granos, por cuanto ellos mismos se recomiendan y justifican quienes los aprovechan para abonar sus tierras.

Representante en Sueca: Ricardo Benedito, calle del Mar, núm. 32.

CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP. COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, las acideces del estómago, las gastralgias, el estreñimiento pertinaz, los vidos y dolores de cabeza de todas clases, la inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, hísticos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

De venta en las Farmacias del Dr. Costas e Hijo, Sombrereria, frente al estanco de Santa Catalina, y San Vicente, 149, Valencia.

EL SUEÑO

DE UN VISIONARIO

Poema original de Juan B. Granell. Este libro, de 48 páginas, 4.º menor, en que se ponen de manifiesto los trabajos y penalidades que pasó Colón en el descubrimiento de las Américas, se vende á dos reales en casa del autor.

(EN PREPARACION.)

REALIDADES DE UN SUEÑO

Poema original del mismo autor. Pone de relieve esta obra las amarguras y lágrimas que cuesta, especialmente á las madres españolas, la defensa y sostenimiento de nuestra integridad nacional allende los mares y los actos de patriótico heroísmo llevados á cabo con tan preciado fin.

CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSÁMICA DE ANDRES Y FABIÁ

Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucción

Farmacia frente á San Martín, Valencia.

, es-
fin-
o.

ES

mos se recomiendan y justifican quienes los aprovechan para abonar sus tierras.
Representante en Sueca: Ricardo Benedito, calle del Mar, núm. 32.

IO
páginas,
lidades
e á dos

NO
bra las
s espa-
l allen-
bo con

X

